

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 754/2017

Por Decreto del Vicepresidente 4º, Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior de esta Excm. Diputación Provincial, de fecha 23-02-2017, se ha aprobado el expediente de contratación, así como el Proyecto para la ejecución de las obras de adaptación del Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales en el Palacio de la Merced de la Diputación Provincial de Córdoba, por lo que de conformidad con el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto

Legislativo 781/86, de 18 de abril, en relación al artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el referido proyecto de ejecución queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación, hasta el momento provisional, se elevará a definitiva.

Este documento, con el cual está conforme con sus antecedentes La Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 27 de febrero de 2017, el Presidente de la Corporación, Antonio Ruiz Cruz.